



- - - ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y SIETE (77)

**EXTRAORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diecisiete Horas del día Catorce de Agosto de 2018, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 75 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018. -----
3. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 76 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018. -----
4. ASUNTO REFERENTE A PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, REALIZADAS AL 30 DE JUNIO DE 2018. -----
5. ASUNTO RELATIVO AL ENVÍO EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018. -----
6. ASUNTO RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DE VIGILAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Diecisiete Horas con Diecisiete Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK, SINDICO MUNICIPAL C.P. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH; LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMAN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO, CIRO PIÑA HUMADA y el C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX Secretario del Ayuntamiento. -----

**GUAYMAS**

2015 - 2018

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: *2018 Bar Legar Comd*  
- Middle: *[Signature]*  
- Bottom: *[Signature]*

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: *[Signature]*  
- Middle: *La Comisión de las...*  
- Bottom: *[Signature]*

-----  
- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 75 de carácter ordinaria de fecha 12 de julio de 2018. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 75, de carácter Ordinaria de fecha 12 de julio de Dos Mil Dieciocho, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple."* -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 75, de carácter ordinaria de fecha 12 de julio de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con diecinueve votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 75, de carácter Ordinaria de fecha 12 de julio de Dos Mil Dieciocho. -----

- - - Acto Seguido, el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 75 de carácter Ordinaria de fecha 12 de julio de 2018, en los términos que les fue circulada; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes el Acta de Sesión número 75 de carácter ordinaria de fecha 12 de julio de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 76 de carácter extraordinaria de fecha 13 de julio de 2018. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 76, de carácter Extraordinaria de fecha 13 de julio de Dos Mil Dieciocho, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple."* -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 76, de carácter extraordinaria de fecha 13 de julio de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con diecinueve votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 76, de carácter Extraordinaria de fecha 13 de julio de Dos Mil Dieciocho. -----

- - - Acto Seguido, el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 76 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2018, en los términos que les fue circulada; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes el Acta de Sesión número 76 de carácter extraordinaria de fecha 13 de julio de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En cumplimiento del **Punto cuatro del orden del día**, asunto referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2018, realizadas al 30 de junio de 2018.-----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado



otorgar el uso de la voz al C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecisiete votos presentes otorgar el uso de la voz al C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal. -----

--- Contándose con dos votos en contra de los C.C. Regidores JIMENA JARAMILLO PEREZ y ALFONSO URIBE CORONA. -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: *"Buenas tardes bienvenidos Regidores, en esta ocasión estamos poniendo a consideración de este pleno lo de las transferencias del presupuesto a junio de 2018, es decir el segundo trimestre para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, si hay algún punto que observar, tuvimos una junta previa."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: *"Presidente que quede registrado en actas para los efectos legales correspondientes que la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora en el artículo 78 dice que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública contara con las siguientes atribuciones, dice entre las que vienen la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, solicitar y obtener del Tesorero Municipal, la información relativa a la hacienda, al ejercicio del presupuesto, al patrimonio municipal y demás documentación de la gestión municipal necesaria para el cumplimiento de sus funciones; vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo al Congreso del Estado y las demás que le confiera esta u otras leyes municipales y el Reglamento Interior y el Reglamento Interior en el artículo 106, inciso 6) dice revisar y dictaminar las ampliaciones, reducciones, transferencias de los recursos presupuestales, por lo tanto, regresamos al punto de la sesión anterior, donde la única facultada para poder dictaminar las transferencias y el envío es la Comisión de Hacienda, está no fue citada, no hubo ninguna sola información para citarnos, para llevar eso y también quisiera aclarar."* -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"¿En donde dice que lo tiene que citar Regidor?"* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: *"Aquí dice, por supuesto que nos tiene que citar, yo no sé cuándo va a estar listo."* -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"Usted sabe cuándo son las fechas."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: *"Yo no sé cuándo van a estar listos, pero bueno el chiste es que quede para las cuestiones legales correspondientes, también aquí estamos viendo que en las remuneraciones al personal de carácter transitorio, se sube un millón de pesos de lo presupuestado a lo ejercido, en sueldo base al personal eventual se sube otro millón de pesos, en horas extras se sube 4 millones de pesos, en honorarios especiales 400 mil pesos, en seguridad social se sube 5 millones de pesos, en materiales y suministros curiosamente se queda muy similar, pero hay un rubro de combustible donde sube un millón de pesos, a otras partes se les baja, en herramientas, refacciones y accesorios se les sube un millón de pesos, energía eléctrica curiosamente baja 5 millones de pesos, tuvimos ahorro en energía eléctrica, en servicio de arrendamiento sube un millón de pesos, desconociendo porque un millón de pesos, se supone que no ha habido ninguna oficina nueva, ni nada nuevo, en servicios profesiones, servicios técnicos y otros servicios, sube un millón de pesos, en arrendamiento de maquinaria y equipo, sube un millón ochocientos mil pesos, en servicios de*

*En uso de la voz el C.P.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

3

limpieza curiosamente baja más o menos 3 millones de pesos, lo curioso aquí que se me hace es que en muchos rubros sube, en horas extras sube que puede ser el levantamiento de basura y según el contrato que nosotros vimos, el primer contrato con los equipos que vinieron, habla de que el levantamiento de basura venían los camiones con choferes con todo, diésel, todo pagado, para levantar la basura, entonces es de extrañarse porque esos aumentos en personal, en nómina, cuando se supone que estábamos en reducción de nómina, quisiera nomas aclarar eso y que quede constancia de que no se llamó a la Comisión de Hacienda para dictaminar la Cuenta Pública." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "En ese sentido Regidor como te comentaba el Alcalde, en ninguna parte dice que tengo que citar a la Comisión de Hacienda, para que lleve a cabo su trabajo, en este caso el dictamen para lo de las transferencias al presupuesto, no sé si tú sabes donde dice." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: "Nos queda un mes de gestión Tesorero, todas las veces anteriores hemos sido citados por el Tesorero, tarde, a veces muy tarde y todos los compañeros saben, pero siempre fuimos citados por el Tesorero, solamente desde que Usted está, las últimas dos cuentas no nos han citado pero siempre se nos citó, muchas veces íbamos y no estaba la documentación lista." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Anteriormente Regidor yo les mande un oficio, recordándoles que había que hacer el trabajo ese." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ, comentó: "Para esta no." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Anteriormente y el Presidente de la Comisión me contesto que estaba fuera de mis atribuciones legales." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: "Usted tiene que citar al Presidente de la Comisión de Hacienda para que este a su vez nos cite como Comisión." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Es que la Ley es muy clara." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: "La Ley dice que el Presidente de la Comisión, sus facultades es citarnos a la Comisión, pero para esto tiene que citarlo a él." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Es como si el ISAF a mí me mandara un oficio para que yo envíe los Estados Financieros, claro que no, la Ley son fechas límites y uno las tiene que cumplir como funcionario, así lo marca la Constitución en el artículo 2." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: "Aquí dice que la Comisión tiene que dictaminar." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Pero si Ustedes no hicieron el dictamen, la Ley me da atribuciones a mí para yo someterlo a consideración de este pleno para que se autorice el envío." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: "Por eso lo dije para las cuestiones legales correspondientes, ya serán otras instancias las que determinen si era procedente o no." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Aquí el asunto es porque la Comisión no asistió, pero quiero aclarar un punto que el único integrante de la Comisión que asistió a Tesorería para ver este tema fue el Profesor Guzmán, incluso hoy en la mañana estuvo preguntando, se le explico como ya se le había explicado anteriormente y



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ustedes en ningún momento, así está la situación con respecto al citatorio que ustedes creen que, porque ningún funcionario tiene que darle órdenes a ningún funcionario para que lleve a cabo su trabajo, ya lo habíamos comentado en la anterior reunión del pleno." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO, comentó: "Igual que el Regidor Alfonso Uribe me sumo al reclamo que está haciendo aquí en la mesa, cuando tomamos protesta como Regidores, todos los Regidores aquí presentes, incluido Usted como Alcalde, la Síndico Municipal, entendemos que la Ley es clara y aunque Usted me pregunte ahorita y me diga ¿Dónde dice?, en este momento no tengo donde dice, pero cualquier transferencia, así sea un peso o un centavo, tiene que pasar por un dictamen, que tiene que emitir la Comisión de Hacienda, entonces en este caso no lo está haciendo la Comisión de Hacienda, aquí estamos viendo en la información que nos están dando, como hay transferencias de miles de pesos, incluso hasta de millones de pesos, de presupuestos que se están modificando y que el Tesorero no tiene la facultad para presentarnos aquí en el pleno en este momento y que le aprobemos esas modificaciones, entonces yo también si solicito que quede asentado en el acta y que la autoridad competente sea la que actúe en consecuencia a futuro, siempre ha sido así Regidores, deberás, Ustedes lo han visto como la Comisión de Hacienda siempre ha sesionado, siempre se han reunido para hacer una modificación, así sea de un peso, dos pesos en esta ocasión estamos hablando de millones de pesos, en algunos rubros entonces si de igual forma mi voto en ese sentido va a ser en contra, porque no fue tomada la Comisión de Hacienda en cuenta y lejos de que no nos presenten un dictamen que venga firmado por los integrantes de la Comisión Eduardo González, Jimena Jaramillo, Alfonso Uribe, Enrique Hudson y el Profesor Guzmán, viene firmado por el Tesorero, mi voto va a ser en contra en ese sentido." -----

2996



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

Con la facultad que me confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal me permito someter a la consideración de este Pleno para su discusión, aprobación y publicación, las Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2018 realizadas al 30 de Junio, mismo que se funda y motiva a tenor de lo siguiente:

**MOTIVACION**

**PRIMERO.-** Que es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, las Transferencias y Modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

**SEGUNDO.-** Según lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se establece que la recaudación y, en general el manejo de la Hacienda Pública Municipal corresponde a la Dependencia denominada Tesorería Municipal, cuyo Titular se denominara Tesorero Municipal.

Por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

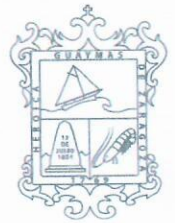
**ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**

**Artículo 1º.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2018, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

**Artículo 2º.** Para el ejercicio y control de las transferencias y Modificaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2018 por Dependencia, Programa y Capítulo se presentan de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**  
**TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**  
**AL II TRIMESTRE 2018**

Dep.	Programa	Claves Capítulo	Descripción	Presupuesto Modificado	Modificación		Presupuesto Nuevo Modificado
					Ampliación	Reducción	
01			<b>Ayuntamiento</b>	<b>8,434,901</b>	<b>4,317</b>	-	<b>8,439,218</b>
	002	01	Gestión de Cabildo	8,434,901	4,317	-	8,439,218
		1000	Servicios Personales	5,448,085	4,317	-	5,452,402
		2000	Materiales y Suministros	1,111,316	-	-	1,111,316
		3000	Servicios Generales	1,161,500	-	-	1,161,500
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	714,000	-	-	714,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
02			<b>Sindicatura</b>	<b>4,835,786</b>	<b>244,977</b>	<b>109,438</b>	<b>4,971,325</b>
	003	02	Regulación de los asentamientos humanos en zona urbana	2,410,444	236,555	10,600	2,636,399
		1000	Servicios Personales	2,327,415	236,555	-	2,563,970
		2000	Materiales y Suministros	78,529	-	10,600	67,929
		3000	Servicios Generales	4,500	-	-	4,500
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	004	01	Dirección y coordinación	1,609,841	8,422	82,479	1,535,784
		1000	Servicios Personales	1,064,575	-	82,479	982,096
		2000	Materiales y Suministros	100,166	4,901	-	105,067
		3000	Servicios Generales	221,100	3,521	-	224,621
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	224,000	-	-	224,000
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	014	03	Unidad de Enlace	815,501	-	16,359	799,142
		1000	Servicios Personales	788,801	-	15,859	772,942
		2000	Materiales y Suministros	11,200	-	500	10,700
		3000	Servicios Generales	15,500	-	-	15,500
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

03	Presidencia	20,507,367	385,888	1,997,315	18,895,940
005 02	Gestión Municipal	2,948,548	19,638	70,640	2,897,547
1000	Servicios Personales	2,307,128	-	54,869	2,252,259
2000	Materiales y Suministros	318,862	19,638	-	338,501
3000	Servicios Generales	305,000	-	15,771	289,229
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,558	-	-	17,558
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
006 02	Apoyo administrativo y control de gestión	4,796,662	132,667	152,475	4,776,854
1000	Servicios Personales	3,838,936	-	150,476	3,688,460
2000	Materiales y Suministros	293,115	28,002	-	321,117
3000	Servicios Generales	494,559	99,315	-	593,874
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	167,052	5,350	-	172,402
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,000	-	1,999	1,001
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
007 01	Dirección y coordinación	1,666,473	95,806	26,848	1,735,431
1000	Servicios Personales	1,309,050	89,594	-	1,398,644
2000	Materiales y Suministros	104,879	6,212	-	111,091
3000	Servicios Generales	252,543	-	26,848	225,695
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
020 04	Seguimiento de asuntos jurídicos municipales	4,319,160	130,635	78,050	4,371,745
1000	Servicios Personales	2,415,291	100,004	-	2,515,295
2000	Materiales y Suministros	237,544	30,631	-	268,175
3000	Servicios Generales	1,654,125	-	73,050	1,581,075
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,200	-	5,000	7,200
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 4

031 05	Operación y normatividad	6,776,524	7,142	1,669,302	5,114,364
1000	Servicios Personales	2,038,618	7,142	-	2,045,760
2000	Materiales y Suministros	74,686	-	102	74,584
3000	Servicios Generales	4,563,220	-	1,669,200	2,994,020
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

04 Secretaría del Ayuntamiento

64,576,397 1,554,781 1,290,920 64,840,259

001 01	Conducción y Coordinación	1,594,161	-	194,395	1,399,766
1000	Servicios Personales	1,539,561	-	189,586	1,349,975
2000	Materiales y Suministros	33,400	-	1,976	31,424
3000	Servicios Generales	21,200	-	2,833	18,367
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
008 07	Juzgado Local	419,142	-	15,893	403,149
1000	Servicios Personales	339,442	-	13,994	325,448
2000	Materiales y Suministros	8,300	-	1,999	6,301
3000	Servicios Generales	71,400	-	-	71,400
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
008 08	Bomberos Voluntarios	7,939,029	67,232	35,565	7,970,696
1000	Servicios Personales	6,983,299	59,707	-	7,043,006
2000	Materiales y Suministros	704,200	7,525	-	711,725
3000	Servicios Generales	251,530	-	35,565	215,965
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 5

GUAYMAS 2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

008 09	Protección Civil	450,812	127,999	31,197	547,614
1000	Servicios Personales	275,112	127,999	-	403,111
2000	Materiales y Suministros	102,154	-	27,365	74,789
3000	Servicios Generales	73,546	-	3,832	69,714
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 01	Conducción del Gobierno	13,351,676	692,957	-	14,044,633
1000	Servicios Personales	5,015,519	24,816	-	5,040,335
2000	Materiales y Suministros	551,847	325,501	-	877,348
3000	Servicios Generales	780,606	15,242	-	795,848
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,985,704	319,345	-	7,305,049
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,000	8,053	-	26,053
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 05	Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental	503,002	1,822	10,730	494,094
1000	Servicios Personales	472,516	1,822	-	474,338
2000	Materiales y Suministros	9,800	-	2,400	7,400
3000	Servicios Generales	15,686	-	4,998	10,688
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000	-	3,332	1,668
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 10	Vendedores Ambulantes	1,106,918	4,705	15,397	1,096,226
1000	Servicios Personales	1,066,718	-	10,298	1,056,420
2000	Materiales y Suministros	14,600	-	5,099	9,501
3000	Servicios Generales	25,600	4,705	-	30,305
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 6

009 12	Juzgado Calificador	2,431,410	2,037	15,719	2,417,728
1000	Servicios Personales	2,356,294	2,037	-	2,358,331
2000	Materiales y Suministros	45,716	-	11,000	34,716
3000	Servicios Generales	29,400	-	4,719	24,681
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 13	Profeco	1,078,559	-	9,252	1,069,307
1000	Servicios Personales	883,059	-	2,502	880,557
2000	Materiales y Suministros	18,200	-	5,050	13,150
3000	Servicios Generales	177,300	-	1,700	175,600
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 14	Oficina Municipal de Enlace	1,806,436	181,394	3,466	1,984,364
1000	Servicios Personales	935,620	181,394	-	1,117,014
2000	Materiales y Suministros	22,616	-	415	22,201
3000	Servicios Generales	848,200	-	3,051	845,149
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
026 05	Prestación de Servicios Públicos Municipales	19,646,572	377,332	359,370	19,664,514
1000	Servicios Personales	15,315,763	277,587	-	15,593,350
2000	Materiales y Suministros	1,032,172	-	359,370	672,802
3000	Servicios Generales	3,298,638	99,745	-	3,398,383
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

028 01	Planeación y Promoción de Actividades Cívicas	5,191,343	-	212,016	4,979,327
1000	Servicios Personales	4,660,254	-	186,563	4,473,691
2000	Materiales y Suministros	91,696	-	8,738	82,958
3000	Servicios Generales	439,393	-	16,715	422,678
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
029 04	Promoción de Actividades Educativas y Culturales (Auditorio)	980,056	87,545	3,144	1,064,457
1000	Servicios Personales	395,107	63,762	-	458,869
2000	Materiales y Suministros	66,017	-	3,144	62,873
3000	Servicios Generales	518,931	17,195	-	536,126
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	6,588	-	6,588
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
029 10	Fiestas Populares	1,189,958	-	12,179	1,177,779
1000	Servicios Personales	1,169,926	-	6,698	1,163,228
2000	Materiales y Suministros	19,432	-	5,331	14,101
3000	Servicios Generales	600	-	150	450
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
034 01	Desarrollo del Deporte	6,887,324	11,758	372,497	6,526,585
1000	Servicios Personales	5,059,100	-	253,169	4,805,931
2000	Materiales y Suministros	185,024	-	61,651	123,373
3000	Servicios Generales	1,561,700	-	57,677	1,504,023
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,500	11,758	-	83,258
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	-	10,000
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018 Página 8

05	Tesorería Municipal	147,015,541	2,647,842	317,262	149,346,121
012 01	Formulación y Evaluación de la Política Financiera	4,705,601	141,743	41,896	4,805,448
1000	Servicios Personales	864,783	3,733	-	868,516
2000	Materiales y Suministros	276,873	-	41,896	234,977
3000	Servicios Generales	3,563,946	138,010	-	3,701,956
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
012 07	Coordinación y Supervisión de la Ejecución de la Política Financiera	661,936	2,325	1,722	662,539
1000	Servicios Personales	551,236	2,325	-	553,561
2000	Materiales y Suministros	80,700	-	-	80,700
3000	Servicios Generales	30,000	-	1,722	28,278
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
013 05	Administración Presupuestal	122,675,450	2,303,970	132,116	124,847,304
1000	Servicios Personales	3,574,199	-	132,116	3,442,083
2000	Materiales y Suministros	760,484	6,433	-	766,917
3000	Servicios Generales	2,631,394	21,985	-	2,653,379
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	76,000	-	-	76,000
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	115,633,374	2,275,552	-	117,908,926
015 03	Ejecución de la Política de Ingresos	9,662,612	8,746	42,715	9,628,643
1000	Servicios Personales	3,901,788	-	18,078	3,883,710
2000	Materiales y Suministros	313,161	-	21,721	291,440
3000	Servicios Generales	798,571	8,746	-	807,317
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,619,092	-	-	4,619,092
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000	-	2,916	27,084
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018 Página 9

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

<b>015 09</b>	<b>Cobranza y Ejecución Fiscal</b>	<b>5,233,384</b>	<b>191,058</b>	<b>32,709</b>	<b>5,391,733</b>
1000	Servicios Personales	3,100,200	190,434	-	3,290,634
2000	Materiales y Suministros	174,029	624	-	174,653
3000	Servicios Generales	1,959,155	-	32,709	1,991,864
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
<b>030 02</b>	<b>Ejecución de los Servicios Catastrales</b>	<b>4,076,558</b>	<b>-</b>	<b>66,104</b>	<b>4,010,454</b>
1000	Servicios Personales	3,813,926	-	63,275	3,750,651
2000	Materiales y Suministros	103,232	-	2,829	106,061
3000	Servicios Generales	89,400	-	-	89,400
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,000	-	-	70,000
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
<b>06</b>	<b>Órgano de Control y Evaluación Gubernamental</b>	<b>7,230,552</b>	<b>213,144</b>	<b>165,745</b>	<b>7,277,951</b>
<b>016 01</b>	<b>Dirección y Coordinación</b>	<b>1,768,538</b>	<b>121,781</b>	<b>849</b>	<b>1,889,470</b>
1000	Servicios Personales	1,417,048	97,940	-	1,514,988
2000	Materiales y Suministros	185,198	23,841	-	209,039
3000	Servicios Generales	166,292	-	849	167,141
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
<b>016 05</b>	<b>Auditoría Gubernamental Interna</b>	<b>1,595,669</b>	<b>39,638</b>	<b>3,374</b>	<b>1,631,933</b>
1000	Servicios Personales	1,550,453	39,638	-	1,590,091
2000	Materiales y Suministros	17,716	-	875	18,591
3000	Servicios Generales	18,300	-	2,499	20,799
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,200	-	-	9,200
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 10

<b>016 08</b>	<b>Atención Ciudadana</b>	<b>1,605,270</b>	<b>-</b>	<b>27,945</b>	<b>1,577,325</b>
1000	Servicios Personales	1,562,065	-	24,557	1,586,622
2000	Materiales y Suministros	16,850	-	3,388	20,238
3000	Servicios Generales	26,356	-	-	26,356
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
<b>016 09</b>	<b>Asuntos Internos</b>	<b>940,199</b>	<b>51,725</b>	<b>666</b>	<b>991,258</b>
1000	Servicios Personales	921,839	51,725	-	973,564
2000	Materiales y Suministros	8,952	-	666	9,618
3000	Servicios Generales	7,408	-	-	7,408
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000	-	-	2,000
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
<b>016 10</b>	<b>Asuntos Jurídicos</b>	<b>1,320,876</b>	<b>-</b>	<b>132,911</b>	<b>1,187,965</b>
1000	Servicios Personales	1,074,331	-	121,412	1,195,743
2000	Materiales y Suministros	19,414	-	-	19,414
3000	Servicios Generales	224,131	-	11,499	235,630
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,000	-	-	3,000
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
<b>07</b>	<b>Servicios Públicos</b>	<b>77,390,813</b>	<b>4,181,135</b>	<b>5,996,011</b>	<b>75,575,937</b>
<b>011 01</b>	<b>Mantenimiento y Conservación de Bienes</b>	<b>2,390,183</b>	<b>251,161</b>	<b>21,714</b>	<b>2,619,058</b>
1000	Servicios Personales	1,947,213	251,161	-	2,198,374
2000	Materiales y Suministros	435,721	-	20,900	456,621
3000	Servicios Generales	7,200	-	814	8,014
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 11



019 01	Administración	2,536,751	15,123	26,757	2,525,117
1000	Servicios Personales	2,014,416	8,146	-	2,022,562
2000	Materiales y Suministros	258,871	-	26,757	232,114
3000	Servicios Generales	263,464	6,977	-	270,441
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 03	Alumbrado Público	28,270,826	245,923	212,054	28,304,695
1000	Servicios Personales	1,691,943	102,261	-	1,794,204
2000	Materiales y Suministros	676,714	143,662	-	820,376
3000	Servicios Generales	25,902,169	-	212,054	25,690,115
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 04	Limpia y Recolección de Basura	22,135,424	955,605	5,131,710	17,959,319
1000	Servicios Personales	-	-	-	-
2000	Materiales y Suministros	1,268,288	955,605	-	2,223,893
3000	Servicios Generales	20,867,136	-	5,131,710	15,735,426
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 06	Panteones	3,184,497	269,279	-	3,453,776
1000	Servicios Personales	2,649,911	132,979	-	2,782,890
2000	Materiales y Suministros	515,146	136,300	-	651,446
3000	Servicios Generales	19,440	-	-	19,440
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

019 07	Parques y Jardines	7,034,207	491,188	68,851	7,456,544
1000	Servicios Personales	6,523,439	456,118	-	6,979,557
2000	Materiales y Suministros	497,468	-	68,851	428,617
3000	Servicios Generales	13,300	35,070	-	48,370
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 09	Mercados	1,298,234	4,560	9,430	1,293,364
1000	Servicios Personales	1,033,534	4,560	-	1,038,094
2000	Materiales y Suministros	26,700	-	-	26,700
3000	Servicios Generales	238,000	-	9,430	228,570
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 12	Limpia y Conservación de Calles	10,540,741	1,948,296	525,495	11,963,542
1000	Servicios Personales	5,367,898	1,616,485	-	6,984,383
2000	Materiales y Suministros	2,427,634	331,811	-	2,759,445
3000	Servicios Generales	2,635,209	-	525,495	2,109,714
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	110,000	-	-	110,000
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
08	Infraestructura Urbana y Ec.	191,806,818	24,533,649	117,598	216,222,869
017 01	Conducción y Coordinación General	5,259,500	14,216	50,490	5,223,226
1000	Servicios Personales	1,656,189	14,216	-	1,670,405
2000	Materiales y Suministros	80,148	-	17,450	62,698
3000	Servicios Generales	349,600	-	33,040	316,560
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,173,564	-	-	3,173,564
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

017 07	Planeación Urbana y Administración del Uso del Suelo	2,524,842	68,180	37,050	2,555,972
1000	Servicios Personales	2,327,726	55,980	-	2,383,706
2000	Materiales y Suministros	153,516	-	37,050	116,466
3000	Servicios Generales	43,600	12,200	-	55,800
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
017 10	Desarrollo Rural	1,370,005	6,100	7,105	1,369,000
1000	Servicios Personales	1,319,289	-	798	1,318,491
2000	Materiales y Suministros	36,316	-	6,307	30,009
3000	Servicios Generales	14,400	6,100	-	20,500
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
018 06	Administración de Obras Públicas	181,287,709	24,439,063	-	205,726,772
1000	Servicios Personales	10,868,738	1,236,210	-	12,104,948
2000	Materiales y Suministros	1,614,251	181,747	-	1,795,998
3000	Servicios Generales	5,424,615	321,174	-	5,745,789
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	133,400	2,225,000	-	2,358,400
6000	Inversión Pública	163,246,705	20,474,932	-	183,721,637
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
036 07	Operación y normatividad	1,364,761	6,090	22,953	1,347,898
1000	Servicios Personales	1,273,129	-	14,953	1,258,176
2000	Materiales y Suministros	61,432	-	8,000	53,432
3000	Servicios Generales	30,200	6,090	-	36,290
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 14

09	Desarrollo Social	43,317,346	101,924	235,069	43,184,201
010 01	Política y Planeación del Desarrollo Juvenil	819,751	12	3,247	816,516
1000	Servicios Personales	775,601	-	2,676	772,925
2000	Materiales y Suministros	10,915	-	571	10,344
3000	Servicios Generales	13,236	-	-	13,236
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000	12	-	20,012
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
027 01	Coordinación de la Política de Desarrollo Social	40,624,656	99,895	163,152	40,561,399
1000	Servicios Personales	6,152,385	80,881	-	6,233,266
2000	Materiales y Suministros	356,634	19,014	-	375,648
3000	Servicios Generales	726,052	-	5,480	720,572
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,389,586	-	157,672	33,231,914
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
035 01	Conducción y Coordinación (Mujeres)	265,918	1,023	2,554	264,387
1000	Servicios Personales	213,668	-	539	213,129
2000	Materiales y Suministros	11,240	-	2,015	9,225
3000	Servicios Generales	41,010	1,023	-	42,033
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
037 01	Dirección y Coordinación (Salud)	1,607,021	994	66,116	1,541,899
1000	Servicios Personales	1,185,708	-	56,076	1,129,632
2000	Materiales y Suministros	112,481	-	10,040	102,441
3000	Servicios Generales	308,832	994	-	309,826
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 15



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

10	Desarrollo Económico	9,331,465	54,320	60,943	9,324,842
032 01	Conducción y Coordinación General	8,246,708	1,795	6,201	8,242,302
1000	Servicios Personales	772,931	1,795	-	774,726
2000	Materiales y Suministros	66,545	-	5,181	61,364
3000	Servicios Generales	514,455	-	1,020	513,435
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,892,777	-	-	6,892,777
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 07	Promoción al Desarrollo Turístico	696,930	-	54,742	642,188
1000	Servicios Personales	640,330	-	54,742	585,588
2000	Materiales y Suministros	7,400	-	-	7,400
3000	Servicios Generales	49,200	-	-	49,200
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 08	Promoción al Desarrollo Microempresarial	74,171	51,288	-	125,459
1000	Servicios Personales	49,971	51,288	-	101,259
2000	Materiales y Suministros	3,800	-	-	3,800
3000	Servicios Generales	20,400	-	-	20,400
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 09	Fomento a la Inversión	313,656	1,237	-	314,893
1000	Servicios Personales	297,856	1,237	-	299,093
2000	Materiales y Suministros	3,800	-	-	3,800
3000	Servicios Generales	12,000	-	-	12,000
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 16

11	Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal	118,717,152	4,927,501	3,389,823	120,254,829
021 01	Conducción y Coordinación	5,891,927	43,170	251,115	5,683,982
1000	Servicios Personales	5,220,018	-	88,445	5,131,572
2000	Materiales y Suministros	296,410	-	162,670	133,740
3000	Servicios Generales	375,499	43,170	-	418,669
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
022 02	Tránsito	19,204,778	320,513	10,468	19,514,823
1000	Servicios Personales	17,924,099	320,513	-	18,244,611
2000	Materiales y Suministros	1,216,479	-	5,379	1,211,100
3000	Servicios Generales	64,201	-	5,089	59,112
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
022 04	Vigilancia Policiaca	91,920,703	4,537,555	3,118,834	93,339,424
1000	Servicios Personales	67,671,676	3,781,751	-	71,453,427
2000	Materiales y Suministros	12,113,220	755,804	-	12,869,024
3000	Servicios Generales	7,135,806	-	59,107	7,082,699
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000,000	-	3,065,727	1,934,273
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
022 08	Centro de Detención	1,699,744	26,264	9,406	1,716,602
1000	Servicios Personales	1,642,551	26,264	-	1,668,815
2000	Materiales y Suministros	54,579	-	8,794	45,785
3000	Servicios Generales	2,614	-	612	2,002
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 17

GUAYMAS  
2015 - 2018

13

12	Oficialía Mayor	51,987,077	162,173	843,375	51,305,875
023 05	Servicios Informáticos	1,642,548	4,187	24,567	1,622,168
1000	Servicios Personales	1,507,262	4,187	-	1,511,449
2000	Materiales y Suministros	54,686	-	15,778	38,908
3000	Servicios Generales	65,600	-	5,874	59,726
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,000	-	2,915	12,085
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
024 02	Coordinación y desarrollo Administrativo	1,308,640	59,621	14,828	1,351,433
1000	Servicios Personales	840,289	-	14,828	825,461
2000	Materiales y Suministros	153,968	24,045	-	178,013
3000	Servicios Generales	314,383	35,576	-	349,959
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
025 01	Administración de Recursos Humanos	45,863,383	16,649	524,090	45,355,942
1000	Servicios Personales	9,847,114	-	512,658	9,334,456
2000	Materiales y Suministros	98,523	-	11,432	87,091
3000	Servicios Generales	725,616	16,649	-	742,266
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,192,129	-	-	35,192,129
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
025 02	Administración de Recursos Materiales	3,172,507	81,716	279,890	2,974,332
1000	Servicios Personales	1,842,460	20,736	-	1,863,196
2000	Materiales y Suministros	677,607	52,767	-	730,374
3000	Servicios Generales	652,440	-	279,890	372,550
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	8,213	-	8,213
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-	-
		745,151,214	39,011,653	14,523,500	769,639,367

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018

Página 18

**Artículo 3º.** El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

#### TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Guaymas Sonora a 14 de Agosto del 2018

FIRMA

C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA  
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Tesorero Municipal, en los términos y formas expuestas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con doce votos presentes la propuesta del Tesorero Municipal relativo a acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2018, realizadas al 30 de junio de 2018 en los términos siguientes: - - -

- - - **ÚNICO.-** Se aprueban las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2018, realizadas al 30 de junio de 2018. - - -

- - - Contándose con cinco votos en contra de los C.C. Regidores RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA y ENRIQUE HUDSON ALCERRECA; así como dos abstenciones de la C. Síndico Municipal MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH y la C. Regidora MARÍA EVA ESQUER CORRAL. - - -

- - - **En cumplimiento del Punto Cinco del Orden del Día,** asunto relativo al envío en tiempo y forma al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Segundo Trimestre de 2018. - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Quince votos presentes otorgar el uso de la voz al C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal. - - -

- - - Contándose con cuatro votos en contra de los C.C. Regidores JIMENA JARAMILLO PEREZ, ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO y ALFONSO URIBE CORONA. - - -

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Este punto es para el envío de los Estados Financieros al Congreso para su revisión, del segundo trimestre del 2018, si hay alguna aclaración o algo con respecto a la documentación o a la reunión que tuvimos anteriormente." - - -

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



**GUAYMAS**  
Tesorería Municipal

**HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

El suscrito, en pleno ejercicio de las facultades que me confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal que me permite someter a la consideración de este Pleno los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, según lo dispuesto por el artículo 91, Fracción X, inciso d).

**MOTIVACION**

**PRIMERO.-** Que es el Ayuntamiento en pleno quien aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

La información contable, financiera y programática correspondiente a los estados financieros al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Cambios en la Situación Financiera; el Estado analítico del Activo; la Información Presupuestaria de Ingresos por Rubro con Justificaciones; la Información Presupuestaria de Ingresos por Fuente de Financiamiento; el Consolidado de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto con Justificaciones; el Consolidado de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Concentrado del gasto por capítulo y dependencia; la información presupuestaria de egresos por dependencia con justificaciones; el desglose del Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; el avance físico financiero de los programas de inversión con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03.  
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx



**GUAYMAS**  
Tesorería Municipal

aportaciones para el fortalecimiento municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el informe sobre la situación de la Deuda Pública municipal, entre otros correspondiente a la Administración Pública Municipal directa y la Administración Pública Paramunicipal, en su caso, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Guaymas, Sonora a 14 de Agosto del 2018

Firma

C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA  
TESORERO MUNICIPAL

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03.  
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

Anexo 2

ACTIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior	Ref. Nota
	Al 30 de Junio 2018	Al 30 de Junio 2017	
<b>1.1 Activo Circulante:</b>			
11.11 Efectivo	36,596,634.43	29,475,661.34	1.1
11.12 Bienes Tangibles	152,061.68	-	1.2
11.13 Fondos con Aportación Económica	6,389,049.37	6,886,439.89	2.1
11.21 Cuenta por Cobrar a Corto Plazo	3,447,710.00	2,786,089.02	2.2
11.23 Cheques por Cobrar a Corto Plazo	5,093,574.20	4,990,467.27	2.3
11.24 Pagos por Recibir a Corto Plazo	2,300,000.00	2,300,000.00	3
11.25 Activos Financieros por Adquisición de Bienes Tangibles, Materiales, Equipos, etc.	2,300,000.00	2,300,000.00	3
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>57,858,059.68</b>	<b>48,118,645.71</b>	
<b>1.2 Activo No Circulante:</b>			
1.2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,358,320.50	1,358,320.50	4
1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	223,593,265.00	223,593,265.00	5.1
1.2.3 Efectivo a Largo Plazo	304,492,800.00	304,492,800.00	5.2
1.2.4 Inversión a Largo Plazo	-	-	-
1.2.5 Construcción en Proceso en Bienes de Invenario Público	46,598,214.04	64,660,147.89	5.3
1.2.6 Bienes de Invenario de Administración Pública	22,200,747.71	22,146,279.90	6.1
1.2.7 Saldo por Ejercicio de Ejercicio Anterior	12,550.01	12,550.01	6.2
1.2.8 Ingresos por Ejercicio de Ejercicio Anterior	44,239,031.52	44,139,031.52	6.3
1.2.9 Ingresos por Ejercicio de Ejercicio Anterior	37,030,424.67	36,860,759.89	6.4
1.2.10 Saldo por Ejercicio de Ejercicio Anterior	1,212,866.00	1,212,866.00	6.6
1.2.11 Saldo por Ejercicio de Ejercicio Anterior	1,147,646.00	1,147,646.00	6.7
1.2.12 Saldo por Ejercicio de Ejercicio Anterior	10,055,403.27	10,000,399.90	7
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>691,397,246.72</b>	<b>710,948,865.83</b>	
<b>Total del Activo</b>	<b>749,215,356.40</b>	<b>759,117,632.79</b>	

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

Anexo 2

PASIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior	Ref. Nota
	Al 30 de Junio 2018	Al 30 de Junio 2017	
<b>2.1 Pasivo Circulante:</b>			
2.1.1 Servicios Recibidos por Pagar a Corto Plazo	1,325,562.35	12,398,812.77	8.1
2.1.2 Impuestos por Pagar a Corto Plazo	10,546,196.53	23,437,145.53	8.2
2.1.3 Compras por Pagar a Corto Plazo	672,204.00	16,953,681.47	8.3
2.1.4 Transferencias Obligadas por Pagar a Corto Plazo	402,217.00	1,375,535.50	8.4
2.1.5 Ingresos por Cobrar a Corto Plazo	1,201,608.68	2,790,368.51	8.5
2.1.6 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,773,738.04	12,651,259.71	8.6
2.1.7 Cheques por Pagar a Corto Plazo	112,699,982.41	116,601,842.11	8.7
2.1.8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,000,000.00	15,000,000.00	8.8
2.1.9 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,382,733.48	6,539,264.13	8.9
2.1.10 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,118,711.51	12,275,964.07	8.10
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>165,477,114.06</b>	<b>223,801,563.80</b>	
<b>2.2 Pasivo No Circulante:</b>			
2.2.1 Préstamos de Largo Plazo	361,223,104.29	361,223,104.29	9
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>361,223,104.29</b>	<b>361,223,104.29</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>526,700,218.35</b>	<b>585,024,668.09</b>	

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

C. LIC. LORENZO DE GIMA DWORAK  
Presidente Municipal

C. CP. ENRIQUE BUENO GUERRA  
Tesorero Municipal



GUAYMAS 2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Anexo 6

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL ENE- JUN 2018	PERIODO ANTERIOR ENE- JUN 2017	REF. NOTA
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>101,646,055.37</b>	<b>115,275,426.96</b>	
4.1.1	Impuestos	76,795,525.25	88,385,984.02	
4.1.4	Derechos	16,414,252.24	15,783,723.74	
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	1,521,989.55	1,113,001.48	
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	6,914,288.33	9,992,717.72	
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>239,215,495.61</b>	<b>205,962,676.10</b>	
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	239,215,495.61	205,962,676.10	
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>340,861,550.98</b>	<b>321,238,103.06</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>179,513,975.73</b>	<b>176,641,795.13</b>	
5.1.1	Servicios Personales	119,939,452.47	110,526,812.99	
5.1.2	Materiales y Suministros	15,327,131.23	12,601,392.28	
5.1.3	Servicios Generales	44,247,392.03	53,513,589.86	
<b>5.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>40,728,529.64</b>	<b>38,825,178.48</b>	
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,278,592.50	17,030,686.62	
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	1,566,787.52	1,602,776.20	
5.2.4	Ayudas Sociales	3,672,325.96	3,627,107.18	
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	17,210,823.66	16,564,608.48	
5.2.8	Donativos	-	-	
<b>5.4</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>19,807,396.05</b>	<b>17,630,800.33</b>	
5.4.1	Intereses de la Deuda	19,807,396.05	17,630,800.33	
<b>5.5</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>232,000.00</b>	<b>2,282,179.90</b>	
5.5.9	Otros Gastos	232,000.00	2,282,179.90	
<b>5.6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			
5.6.1	Inversión Pública No Capitalizable	-	-	
	<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>240,281,901.42</b>	<b>235,379,953.84</b>	<b>13</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 100,579,649.56	\$ 85,858,149.22	

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

ESTADO DE ACTIVIDADES (Presupuestal)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Anexo 6

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL ENE- JUN 2018	PERIODO ANTERIOR ENE- JUN 2017	REF. NOTA
	<b>INGRESOS</b>	<b>351,838,551.00</b>	<b>351,628,313.00</b>	
1000	Impuestos	76,795,525.00	88,385,984.00	
3000	Contribuciones de Mejoras	-	-	
4000	Derechos	16,414,252.00	15,783,724.00	
5000	Productos	1,521,990.00	1,113,001.00	
6000	Aprovechamientos	6,914,288.00	40,382,928.00	
7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Paramunicipales	-	-	
8000	Participaciones y Aportaciones	239,215,496.00	205,962,676.00	
0000	Ingresos Derivados de Financiamiento	10,977,000.00	-	
	<b>EGRESOS</b>	<b>344,934,491.35</b>	<b>269,832,093.39</b>	
1000	Servicios Personales	119,939,982.63	100,526,812.99	
2000	Materiales y Suministros	15,327,131.23	12,601,392.28	
3000	Servicios Generales	44,247,392.20	53,513,589.86	
4000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	40,728,529.64	38,825,178.48	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	314,132.61	203,518.93	
6000	Inversión Pública	30,380,511.96	38,595,455.71	
9000	Deuda Pública	93,996,811.08	25,566,145.14	
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 6,904,059.65	\$ 81,796,219.61	



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CLAVE	CATEGORÍA Y CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA
		ESTIMADO	MODIFICADO	
1000	Impuestos	105,189,642	105,189,642	-28,374,117
1100	Impuesto sobre los Ingresos	1,512,518	1,512,518	-107,146
1102	Impuesto sobre derechos y espectáculos públicos	1,512,518	1,512,518	-107,146
1200	Impuestos sobre bienes, rías y sorres	0	0	-6
1201	Impuestos sobre el Patrimonio	96,928,084	96,928,084	-6
1202	Impuesto predial	77,068,407	77,068,407	-2,124,423
1203	Impuesto sobre tenencia de dominio de bienes inmuebles	18,959,392	18,959,392	-2,300,222
1204	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	6	6	11,888
1300	Impuesto predial estatal	901,379	901,379	-450,393
1301	Accesorios de Impuestos	2,889,742	2,889,742	-482,211
1302	Recargos	599,586	599,586	159,143
1303	Multas	18	18	-18
1304	Gastos de elección	18	18	-18
1700	Honorarios de cobranza	2,260,070	2,260,070	-641,358
1800	Otros Impuestos	3,869,298	3,869,298	-660,286
1801	Impuestos adicionales	3,869,298	3,869,298	-660,286
3000	Contribuciones de Mejoras	30	30	-30
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	30	30	-30
3101	Agua potable en red secundaria	6	6	-6
3102	Vertido en aguas servidas en red secundaria	6	6	-6
3103	Almantillado plural	6	6	-6
3107	Pavimento en calles locales	6	6	-6
3109	Obras de ornato	6	6	-6
4000	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	17,384,819	17,384,819	-970,587
4100	Concesiones de bienes inmuebles	12	12	-12
4101	Arrendamiento de bienes inmuebles	6	6	-6
4102	Arrendamiento de bienes inmuebles	6	6	-6
4300	Derechos por Prestación de Servicios	17,372,401	17,372,401	-961,004
4301	Mercado público	8,806,997	8,806,997	-610,237
4303	Mercados y centrales de abasto	257,335	257,335	-30,356
4304	Parques	330,201	330,201	125,421
4306	Parques	98,682	98,682	-54,022
4307	Seguridad pública	4,824	4,824	4,824
4308	Tránsito	126,385	126,385	-31,382
4310	Desarrollo urbano	4,283,551	4,283,551	-1,245,579
4311	Control sanitario de animales, zoonosis	2,245	2,245	-2,245
4312	Declaración de anuncios o publicidad	2,025,015	2,025,015	-994,786
4313	Por la expedición de autorizaciones para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico	96,266	96,266	4,236
4314	Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	104,106	104,106	111,964

Página 1 de 4

Página 2 de 4



GUAYMAS

2015 - 2018

*Handwritten signatures and notes at the top of the page.*

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

ANEXO 8

CLAVE	DESCRIPCION	ESTIMADO	MODIFICACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
2104	Promotora inmobiliaria	1,911,744			0	0	-1,911,744
2106	Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (COMCOP)	4,787,502			0	0	-4,787,502
2200	Administración Portuaria Integral Municipal	5,421,021			0	0	-5,421,021
2221	Centro Histórico y Turístico	6			0	0	-6
2222	Instituto de Festividades	2,970,006			0	0	-2,970,006
2223	Instituto Municipal de Cultura y Arte	2,849,538			0	0	-2,849,538
2229	Instituto Municipal Indígenista	940,824			0	0	-940,824
2230	Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura	708,306			0	0	-708,306
8100	Participaciones y Aportaciones	279,474,238		229,215,096	229,215,096	229,215,096	-50,263,142
8101	Participaciones	131,769,867		131,769,867	131,769,867	131,769,867	-
8101	Fondo general de participaciones	85,882,208		85,882,208	85,882,208	85,882,208	-
8102	Fondo de fomento municipal	11,261,115		11,261,115	11,261,115	11,261,115	-
8103	Participaciones estatales	3,579,265		3,579,265	3,579,265	3,579,265	-
8104	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,881		3,881	3,881	3,881	-
8105	Fondo de impuesto especial sobre producción y servicios a bebidas, alcohol y tabaco	2,739,544		2,739,544	2,739,544	2,739,544	-
8106	Impuesto sobre automotores nuevos	1,926,137		1,926,137	1,926,137	1,926,137	-
8108	Comerciación por rescateamiento por disminución del impuesto sobre automotores nuevos	420,464		420,464	420,464	420,464	-
8109	Fondo de fiscalización y recaudación	19,861,236		19,861,236	19,861,236	19,861,236	-
8110	Fondo de Impuesto Especial sobre producción y servicios a la gasolina y diesel	5,464,253		5,464,253	5,464,253	5,464,253	-
8111	0.136% de la recaudación federal participable	545,841		545,841	545,841	545,841	-
8200	Aportaciones	72,251,504		72,251,504	72,251,504	72,251,504	-
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	49,179,318		49,179,318	49,179,318	49,179,318	-
8300	Gobiernos Federales y Estatales (Descentralización y Reasignación de Recursos)	23,071,986		23,071,986	23,071,986	23,071,986	-
8301	Fondo concursable para tratamiento de aguas residuales	75,453,567		75,453,567	75,453,567	75,453,567	-
8302	Aforo estatal para acciones en materia de agua potable	6		6	6	6	-
8303	Convenio otorgamiento de subsidios	49,999,998		49,999,998	49,999,998	49,999,998	-
8304	Programa HABITAT	4,500,000		4,500,000	4,500,000	4,500,000	-
8305	Programa rescate de espacios públicos	0		0	0	0	-
8308	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)	6		6	6	6	-
8307	Programa FORTASIS	9,310,594		9,310,594	9,310,594	9,310,594	-
8309	Programa de empleo temporal	7,059,200		7,059,200	7,059,200	7,059,200	-
8310	Programa extraordinario Gobierno del Estado - OIE	0		0	0	0	-
8311	Programa FOPAM	6		6	6	6	-
8311	Apoyo extraordinario para el Instituto del Deporte	6		6	6	6	-
8312	Programa regional APR20	6		6	6	6	-

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

ANEXO 8

CLAVE	DESCRIPCION	ESTIMADO	MODIFICACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
8313	Programa EMAMUN	6		6	0	0	-6
8314	Programa Bso Fime	6		6	0	0	-6
8315	Programa Desarrollo Zonas Prioritarias	6		6	0	0	-6
8316	Ental Dicho	6		6	0	0	-6
8317	Programa para la Infraestructura Deportiva (PROED)	6		6	0	0	-6
8318	Vereda Progresiva	6		6	0	0	-6
8319	Techo Digno	6		6	0	0	-6
8322	Recursos del Fondo de Penitenciaría y Espacios Públicos (FOPEPEP)	6		6	0	0	-6
8330	Programas Regionales	2,609,863		2,609,863	0	0	-2,609,863
8336	Ramo 23. Provisiones Salariales	0		0	26,400,000	26,400,000	-
8338	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	1,966,364		1,966,364	0	0	-1,966,364
8349	Participación ISR Art. 58 Ley de Coordinación Fiscal	6		6	0	0	-6
8350	Fondo Nacional de Desarrollo Municipal (FONDAMM)	3,432,598		3,432,598	0	0	-3,432,598
8353	Fondo de Desarrollo Naturales (FONDEN)	6		6	0	0	-6
8362	Programa Acueducto Urbano (APAUU)	5,100,000		5,100,000	0	0	-5,100,000
8374	Comisión Estatal del Agua	0		0	250,000	250,000	-
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30		30	0	0	-30
9300	Subsidios y Subvenciones	24		24	0	0	-24
9301	Fideicomiso para constituir el desarrollo de las entidades federativas y municipios	18		18	0	0	-18
9302	FIDEIAT ejercicio	6		6	0	0	-6
9400	Ayudas Sociales	6		6	0	0	-6
9401	Ayudas sociales diversas	6		6	0	0	-6
0000	Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0	10,977,000	10,977,000	-
0001	Endeudamiento Interno	0		0	10,977,000	10,977,000	-
TOTAL FINANCIAMIENTO		45,417,602		45,417,602	35,138,551	35,138,551	-10,279,051

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK  
Presidente Municipal

C. P. ENRIQUE BUENO GUERRA  
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

ANEXO 9

Table with columns: C/Clave, Capítulo y Período, Aprobado, Modificaciones Ampliación, Reducción, Modificado, Devengado, Pagado, Subsidio. Rows include items like SERVICIOS PERSONALES, DECRETOS, and REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE.

Página 1

Table with columns: C/Clave, Capítulo y Período, Aprobado, Modificaciones Ampliación, Reducción, Modificado, Devengado, Pagado, Subsidio. Rows include items like OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, HONORIFICACIONES, and MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.

Página 2

GUAYMAS 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Villemans', 'Pope', and 'Pope']*

C/C	Capítulo y Partida	EGRSOS				EGRSOS			
		Aprobado	Modificaciones	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subterfugio	
248	CA, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	599.76	9.209.03	-	9.799.79	2.985.50	2.985.50	6.814.29	
24901	Cal y yeso producido de yeso	599.76	9.209.03	-	9.799.79	2.985.50	2.985.50	6.814.29	
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	329,950.00	1,158.00	-	115,150.00	1,155.36	1,155.36	9,995.54	
24401	Madera y productos de madera	329,950.00	1,158.00	-	115,150.00	1,155.36	1,155.36	9,995.54	
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	9,995.00	1,158.00	-	11,153.00	1,155.36	1,155.36	9,995.54	
24501	Vidrio y productos de vidrio	9,995.00	1,158.00	-	11,153.00	1,155.36	1,155.36	9,995.54	
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	623,950.32	-	-	594,208.43	433,374.16	360,672.97	100,882.27	
24601	Materiales eléctricos y electrónicos	623,950.32	-	-	594,208.43	433,374.16	360,672.97	100,882.27	
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	599.16	3,986.22	-	3,997.88	3,997.88	3,997.88	3,997.88	
24701	Artículos metálicos para la construcción	599.16	3,986.22	-	3,997.88	3,997.88	3,997.88	3,997.88	
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,099.16	3,986.22	-	3,477.04	33,582.00	33,582.00	1,189.04	
24801	Materiales complementarios	2,099.16	3,986.22	-	3,477.04	33,582.00	33,582.00	1,189.04	
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,099.16	32,671.88	-	34,771.04	33,582.00	33,582.00	1,189.04	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,099.16	32,671.88	-	34,771.04	33,582.00	33,582.00	1,189.04	
24902	Estructuras y manufacturas	284,744.06	188,120.28	-	449,864.34	412,994.57	365,292.38	36,598.17	
2490201	Estructuras y manufacturas	284,744.06	188,120.28	-	449,864.34	412,994.57	365,292.38	36,598.17	
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	3,998.40	31,880.00	-	35,888.40	28,682.38	28,682.38	7,206.02	
250001	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,998.40	31,880.00	-	35,888.40	28,682.38	28,682.38	7,206.02	
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGRICOLICOS	84,965.00	1,600.00	-	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agrícolas	84,965.00	1,600.00	-	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	84,965.00	-	-	54,050.49	19,944.86	15,168.09	11,951.15	
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	84,965.00	-	-	54,050.49	19,944.86	15,168.09	11,951.15	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,615,945.76	1,068,829.12	-	10,322,275.88	9,630,239.84	9,057,554.34	692,586.04	
260001	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,615,945.76	1,068,829.12	-	10,322,275.88	9,630,239.84	9,057,554.34	692,586.04	
26101	Combustibles	8,334,169.52	1,371,251.37	-	10,322,275.88	9,630,239.84	9,057,554.34	692,586.04	
2610101	Combustibles	8,334,169.52	1,371,251.37	-	10,322,275.88	9,630,239.84	9,057,554.34	692,586.04	
26202	Lubrificantes y aditivos	301,776.24	315,577.75	-	612,355.99	566,235.56	543,979.46	50,326.43	
2620201	Lubrificantes y aditivos	301,776.24	315,577.75	-	612,355.99	566,235.56	543,979.46	50,326.43	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	855,280.12	2,234,882.89	-	3,079,247.81	53,377.10	53,377.10	3,025,870.71	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	815,478.44	2,202,884.80	-	3,096,640.74	17,400.00	17,400.00	3,018,640.74	
27101	Vestuario y uniformes	815,478.44	2,202,884.80	-	3,096,640.74	17,400.00	17,400.00	3,018,640.74	
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	28,788.48	14,411.99	-	43,807.07	35,977.10	35,977.10	7,239.97	
27201	Prendas de seguridad y protección personal	28,788.48	14,411.99	-	43,807.07	35,977.10	35,977.10	7,239.97	
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	11,995.20	-	-	43,807.07	35,977.10	35,977.10	7,239.97	
27301	Artículos deportivos	11,995.20	-	-	43,807.07	35,977.10	35,977.10	7,239.97	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,997.60	407,201.20	-	500,000.00	-	-	500,000.00	
280001	Materiales y suministros para seguridad	5,997.60	407,201.20	-	500,000.00	-	-	500,000.00	

Página 3

Página 4

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS						
		Archivo	Modificaciones Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subsidio
33101	Arrendamiento de terrenos	317,872.80	-	-	317,872.80	317,350.28	522.52	-
332	ARRENDAMIENTO DE EMPUROS	1,210,315.68	-	-	979,868.30	866,231.88	113,636.42	-
32701	Arrendamiento de edificios	1,210,315.68	-	-	979,868.30	866,231.88	113,636.42	-
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	586,115.46	-	-	504,909.18	366,206.36	137,898.82	-
32301	Arrendamiento de muebles, trapeo	586,115.46	-	-	504,909.18	366,206.36	137,898.82	-
335	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	109,206.10	-	-	77,022.20	66,500.00	10,662.20	-
32501	Arrendamiento de equipo de tra	109,206.10	-	-	77,022.20	66,500.00	10,662.20	-
336	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	636,245.40	1,522,894.00	-	32,683.40	62,880.00	10,662.20	-
33601	Arrendamiento de maquinaria, o	636,245.40	1,522,894.00	-	32,683.40	62,880.00	10,662.20	-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,186,204.44	3,312,466.63	-	2,159,139.40	2,091,248.00	2,391.40	-
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	2,539,062.86	124,961.19	-	9,293,692.88	7,783,491.98	6,370,213.36	1,510,200.50
33101	Servicios legales, de cambi	2,539,062.86	124,961.19	-	9,293,692.88	7,783,491.98	6,370,213.36	1,510,200.50
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVOS RELACIONADOS	12,495.00	509,406.03	-	3,047,487.89	3,033,163.69	2,171,423.16	14,321.20
33201	Servicios de diseño, arquitect	12,495.00	509,406.03	-	3,047,487.89	3,033,163.69	2,171,423.16	14,321.20
333	SERVICIOS CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TECNICA EN TECNOLOGIAS DE LA	762,594.88	407,440.60	-	1,160,994.96	521,843.90	101,113.06	-
33301	Servicios de consultoría	762,594.88	407,440.60	-	1,160,994.96	521,843.90	101,113.06	-
33302	Servicios de consultoría	607,254.76	407,440.60	-	1,015,297.36	920,181.90	95,115.46	-
33303	Servicios estadísticas y progr	59,765.76	-	-	59,765.76	-	-	-
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,531,686.92	702,533.40	-	3,294,220.32	2,428,025.60	2,428,025.60	806,194.72
33401	Servicios de capacitación	2,531,686.92	702,533.40	-	3,294,220.32	2,428,025.60	2,428,025.60	806,194.72
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	260,345.82	14,617.00	-	171,493.71	126,001.97	45,491.74	-
33601	Impresiones y publicaciones of	260,345.82	14,617.00	-	171,493.71	126,001.97	45,491.74	-
33604	Edición	161,933.20	-	-	113,077.62	105,262.99	5,745.63	-
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	1,679,462.80	1,679,462.80	-	1,679,462.80	1,136,916.82	542,535.78	-
33901	Proyectos e impresión de dev	1,679,462.80	1,679,462.80	-	1,679,462.80	1,136,916.82	542,535.78	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	367,782.76	1,736,515.16	-	2,103,188.66	1,919,923.42	1,919,923.42	383,185.84
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	324,207.00	515,269.60	-	840,159.60	667,783.71	172,400.89	-
34101	Servicios financieros y banco	324,207.00	515,269.60	-	840,159.60	667,783.71	172,400.89	-
342	SERVICIOS DE GOBERNANZA, INVESTIGACION CIENTIFICA Y SIMILAR	1,207,123.19	1,207,123.19	-	1,207,123.19	1,207,123.18	1,207,123.18	0.01
34201	Servicios de gobernanza, invest	1,207,123.19	1,207,123.19	-	1,207,123.19	1,207,123.18	1,207,123.18	0.01
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	11,580.86	-	-	11,580.86	11,580.86	11,580.86	-
34401	Seguros de responsabilidad pat	11,580.86	-	-	11,580.86	11,580.86	11,580.86	-

Página 5

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS						
		Archivo	Modificaciones Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subsidio
346	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,998.80	-	1,759.26	1,239.54	-	1,239.54	-
34501	Seguros de bienes patrimoniales	2,998.80	-	1,759.26	1,239.54	-	1,239.54	-
347	FLETS Y MANIOBRAS	40,085.96	2,921.51	-	43,007.47	33,660.67	33,660.67	9,344.80
34701	Fletes y maniobras	40,085.96	2,921.51	-	43,007.47	33,660.67	33,660.67	9,344.80
3000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	14,498,475.10	1,991,188.55	7,474,262.64	8,915,390.01	11,566,388.04	8,482,511.90	3,646,010.09
301	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,268,099.00	1,218,628.01	60,648.19	3,407,971.42	3,394,418.81	3,268,720.81	37,653.01
35101	Mantenimiento y conservación d	75,988.00	-	45,654.19	34,313.81	6,194.21	6,194.21	28,119.60
35105	Mantenimiento y conservación d	14,984.00	-	14,984.00	-	-	-	-
35111	Mantenimiento y conservación d	2,174,130.00	1,218,628.01	-	3,392,758.01	3,388,214.60	3,262,595.60	4,133.41
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	90,213.90	14,493.13	-	104,707.03	60,527.37	56,497.37	44,149.66
35201	Mantenimiento y conservación d	90,213.90	14,493.13	-	104,707.03	60,527.37	56,497.37	44,149.66
353	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA	2,099.16	-	-	2,099.16	-	-	2,099.16
35301	Instalaciones	2,099.16	-	-	2,099.16	-	-	2,099.16
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	489,002.22	61,327.42	-	550,329.64	484,722.70	421,358.02	69,977.44
35501	Mantenimiento y conservación d	489,002.22	61,327.42	-	550,329.64	484,722.70	421,358.02	69,977.44
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OBREROS Y SEGURIDAD	47,484.00	648,781.29	12,400.00	612,265.29	613,657.53	571,780.69	70,004.76
35601	Rep. y manten. de eq. de obr	47,484.00	648,781.29	12,400.00	612,265.29	613,657.53	571,780.69	70,004.76
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	47,484.00	648,781.29	12,400.00	612,265.29	613,657.53	571,780.69	70,004.76
35701	Mantenimiento y conservación d	22,490.00	648,781.29	-	671,272.29	606,027.73	567,585.89	62,689.56
35702	Mantenimiento y conservación d	24,994.00	-	12,400.00	12,594.00	5,154.80	4,904.80	7,335.20
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	11,496,400.00	-	7,401,244.45	4,094,155.55	7,966,678.63	4,137,652.01	3,827,493.08
35801	Servicios de limpieza y manejo	11,496,400.00	-	7,401,244.45	4,094,155.55	7,966,678.63	4,137,652.01	3,827,493.08
359	SERVICIOS DE LABORERIA Y FORMACION	30,198.42	157,282.70	-	54,913.02	46,153.00	26,433.00	8,750.02
35901	Servicios de impresión y form	30,198.42	157,282.70	-	54,913.02	46,153.00	26,433.00	8,750.02
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,439,024.00	4,840.00	1,761,414.00	662,350.00	2,177,320.40	622,210.38	1,509,280.40
361	IMPRESIONES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVOS	2,199,120.00	-	1,584,000.00	615,120.00	2,166,880.40	622,210.38	1,521,720.40
36101	Dispersión por radio, televisión	2,199,120.00	-	1,584,000.00	615,120.00	2,166,880.40	622,210.38	1,521,720.40
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE	108,904.00	-	99,960.00	9,960.00	-	-	9,960.00
36201	Promoción y desarrollo comercial	108,904.00	-	99,960.00	9,960.00	-	-	9,960.00
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCION Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	114,954.00	-	114,954.00	-	-	-	-
36301	Servicios de creatividad, ser	114,954.00	-	114,954.00	-	-	-	-
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	14,984.00	-	12,200.00	2,784.00	-	-	2,784.00

Página 6




C/C	Capítulo y Partida	EGRESOS					C/C	Capítulo y Partida	EGRESOS						
		Aprobado	Modificaciones	Modificado	Cancelado	Parado			Aprobado	Modificaciones	Modificado	Parado	Cancelado		
3601	Servicio de traslado de fidei	14,994.00	-	12,500.00	-	2,494.00	4301	Transferencia para gastos de	2,494.00	-	2,494.00	-	-	-	-
366	SERVICIO DE EJECUCIÓN DIRECTA DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	4,540.00	-	4,540.00	-	-	4301	Transferencia para gastos de	4,540.00	-	4,540.00	-	-	-	-
3602	Servicio de creación y difusión	4,540.00	-	4,540.00	-	-	4301	Transferencia para gastos de	4,540.00	-	4,540.00	-	-	-	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,520,889.90	4,540.00	1,525,429.90	4,540.00	-	4301	Transferencia para gastos de	1,525,429.90	-	1,525,429.90	-	-	-	-
371	PASAJES AEREOS	385,034.31	599.76	385,634.07	599.76	-	4301	Subsidios a la inversión	385,634.07	-	385,634.07	-	-	-	-
3710	Pasaje aéreo	213,164.70	186,268.39	399,433.09	343,217.89	-	4301	Subsidios a la inversión	399,433.09	-	399,433.09	-	-	-	-
372	PASAJES TERRESTRES	213,164.70	186,268.39	399,433.09	343,217.89	-	4302	Pasajes terrestres	399,433.09	-	399,433.09	-	-	-	-
37201	Pasajes terrestres nacionales	1,193.52	-	1,193.52	-	-	4302	Pasajes terrestres	1,193.52	-	1,193.52	-	-	-	-
375	VIATICOS EN EL PAIS	1,315,525.68	198,765.92	1,514,291.60	1,376,538.88	-	4301	Subsidios para capacitación y	1,514,291.60	-	1,514,291.60	-	-	-	-
37501	Viáticos en el País	1,058,828.40	162,793.00	1,221,621.40	1,150,937.18	-	4301	Subsidios para capacitación y	1,221,621.40	-	1,221,621.40	-	-	-	-
37502	Gastos de camino	256,697.28	35,972.97	292,670.25	275,643.70	-	4301	Subsidios para capacitación y	292,670.25	-	292,670.25	-	-	-	-
3800	SERVICIOS OFICIALES	780,987.48	360,042.25	1,141,029.73	1,040,095.15	-	441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,141,029.73	-	1,141,029.73	-	-	-	-
381	GASTOS DE CEREMONIAL	758,686.40	353,575.25	1,112,261.65	1,040,095.15	-	44101	Ayudas sociales a personas	1,112,261.65	-	1,112,261.65	-	-	-	-
38101	Gastos de ceremonial	758,686.40	353,575.25	1,112,261.65	1,040,095.15	-	44102	Becas educativas	26,760.08	-	26,760.08	-	-	-	-
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,667.00	6,667.00	13,334.00	6,667.00	-	442	Beceas educativas	13,334.00	-	13,334.00	-	-	-	-
38201	Gastos de orden social y cultural	6,667.00	6,667.00	13,334.00	6,667.00	-	44201	Ferretos deportivos	6,667.00	-	6,667.00	-	-	-	-
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,695.72	-	20,991.16	8,596.56	-	44202	Acciones Sociales Bases (des	2,991,040.00	-	2,991,040.00	-	-	-	-
38301	Congresos y convenciones	10,695.72	-	20,991.16	8,596.56	-	44202	Acciones Sociales Bases (des	2,991,040.00	-	2,991,040.00	-	-	-	-
385	GASTOS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN	11,595.36	-	22,991.16	11,595.36	-	445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22,991.16	-	22,991.16	-	-	-	-
38501	Gastos de atención y promoción	11,595.36	-	22,991.16	11,595.36	-	44501	Ayudas sociales a instit.	22,991.16	-	22,991.16	-	-	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	684,598.22	133,380.69	817,978.91	614,151.83	-	45101	Pensiones	614,151.83	-	614,151.83	-	-	-	-
391	SERVICIOS SUMINISTROS Y DE CEMENTERIOS	19,999.00	72,870.00	92,869.00	67,788.00	-	45102	Aportaciones de miembros a l	3,413,455.58	-	3,413,455.58	-	-	-	-
39101	Servicios funerarios y de cementerios	19,999.00	72,870.00	92,869.00	67,788.00	-	45102	Aportaciones de miembros a l	3,413,455.58	-	3,413,455.58	-	-	-	-
392	OTROS SUMINISTROS Y DERECHOS	31,887.52	22,919.24	54,806.76	23,369.00	-	45102	Aportaciones de miembros a l	3,413,455.58	-	3,413,455.58	-	-	-	-
39201	Ingenieros y derechos	31,887.52	22,919.24	54,806.76	23,369.00	-	45102	Aportaciones de miembros a l	3,413,455.58	-	3,413,455.58	-	-	-	-
395	PRENS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	274,899.00	57,719.45	332,618.45	302,213.45	-	5000	BENEFICIOS A LA INVERSIÓN	332,618.45	-	332,618.45	-	-	-	-
39501	Prems, multas, accesorios y ac	274,899.00	57,719.45	332,618.45	302,213.45	-	5000	BENEFICIOS A LA INVERSIÓN	332,618.45	-	332,618.45	-	-	-	-
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	300,856.70	280,856.70	581,713.40	501,357.33	-	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	581,713.40	-	581,713.40	-	-	-	-
39901	Servicios asistenciales	300,856.70	280,856.70	581,713.40	501,357.33	-	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	581,713.40	-	581,713.40	-	-	-	-
4000	TRANSACCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	45,347,192.34	8,309,911.87	53,657,104.21	47,479,570.74	-	5101	MUJERES DE ECONOMIA Y VESTIMENTA	24,098.36	-	24,098.36	-	-	-	-
4000	TRANSACCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	19,714,652.34	1,535,491.02	21,250,143.36	18,278,592.50	-	5101	MUJERES DE ECONOMIA Y VESTIMENTA	24,098.36	-	24,098.36	-	-	-	-
405	TRANSACCIONES INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	19,714,652.34	1,535,491.02	21,250,143.36	18,278,592.50	-	5101	MUJERES DE ECONOMIA Y VESTIMENTA	24,098.36	-	24,098.36	-	-	-	-
405	TRANSACCIONES INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	19,714,652.34	1,535,491.02	21,250,143.36	18,278,592.50	-	5101	MUJERES DE ECONOMIA Y VESTIMENTA	24,098.36	-	24,098.36	-	-	-	-



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Clase	Capítulo y Parada	EGRESOS			Clase	Capítulo y Parada	EGRESOS		
		Aprobado	Modificaciones Ampliación	Reducción			Aprobado	Modificaciones Ampliación	Reducción
5102	Bienes Informáticos	5,597.75	-	4,980.00	61203	Rehabilitación y rehabilitación	149,940.00	2,800,000.00	2,949,940.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,499.00	-	2,499.00	61105	Equipamiento	575,568.92	-	575,568.92
530	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,499.00	-	2,499.00	61206	Fondos	6.00	-	6.00
5301	Camaras fotograficas de video	2,499.00	-	2,499.00	61207	Fondos y proyectos	384,379.32	-	384,379.32
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,499,000.00	110,000.00	781,626.69	614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	71,654,408.24	34,964,454.11	106,618,862.35
541	AUTOMOVILES Y CAMIONES	2,499,000.00	-	781,626.69	61404	Construcción y mantenimiento	109,917.00	933,538.22	1,043,455.22
54102	Veículo de seguridad pública	2,499,000.00	-	781,626.69	61405	Terrenos y proyectos	74,970.00	197,520.00	272,490.00
542	CARROCERIAS Y REMOLQUES	-	110,000.00	1,171,713.40	61408	Infraestructura y equipamiento	2,064,423.18	9,993,353.05	12,057,776.23
54201	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61409	Infraestructura y equipamiento	6,389,825.94	2,902,307.18	9,292,133.12
54202	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61410	Distribución urbana	2,149,140.00	31,000.00	2,180,140.00
54203	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61411	Distribución rural	349,860.00	-	349,860.00
54204	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61412	Distribución rural	1,799,300.00	-	1,799,300.00
54205	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61413	Infraestructura básica y equip	49,800.00	-	49,800.00
54206	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61414	Construcción y rehabilitación	414,284.22	-	414,284.22
54207	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61415	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54208	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61416	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54209	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61417	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54210	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61418	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54211	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61419	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54212	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61420	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54213	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61421	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54214	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61422	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54215	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61423	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54216	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61424	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54217	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61425	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54218	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61426	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54219	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61427	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54220	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61428	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54221	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61429	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54222	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61430	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54223	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61431	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54224	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61432	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54225	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61433	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54226	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61434	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54227	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61435	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54228	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61436	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54229	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61437	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54230	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61438	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54231	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61439	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54232	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61440	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54233	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61441	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54234	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61442	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54235	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61443	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54236	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61444	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54237	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61445	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54238	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61446	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54239	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61447	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54240	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61448	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54241	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61449	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54242	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61450	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54243	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61451	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54244	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61452	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54245	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61453	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54246	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61454	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54247	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61455	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54248	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61456	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54249	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61457	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54250	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61458	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54251	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61459	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54252	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61460	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54253	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61461	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54254	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61462	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54255	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61463	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54256	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61464	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54257	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61465	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54258	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61466	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54259	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61467	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54260	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61468	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54261	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61469	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54262	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61470	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54263	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61471	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54264	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61472	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54265	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61473	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54266	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61474	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54267	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61475	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54268	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61476	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54269	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61477	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54270	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61478	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54271	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61479	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54272	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61480	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54273	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61481	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54274	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61482	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54275	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61483	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54276	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61484	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54277	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61485	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54278	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61486	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54279	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61487	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54280	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61488	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54281	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61489	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54282	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61490	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54283	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61491	Equipamiento urbano	49,900.00	-	49,900.00
54284	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61492	Equipamiento urbano	999,600.00	-	999,600.00
54285	Carrocerias y remolques	-	110,000.00	1,171,713.40	61493	Equipamiento urbano			





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA  
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018

Número de la empresa, institución o ente público	Fecha de contratación	Plazo	Uso del Crédito	Autorización (Artículo) Congreso	Importe Total	SALDO INICIAL AL 01 DE ABRIL DE 2018		AMORTIZACIÓN DE ADUDOS		SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2018
						DEBITOS CONTRATADOS	CAJAL	INTERESES	DEBITOS CONTRATADOS	
FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA	sep-09	13 años	Contrato de Fianza de Tratamiento de Aguas Residuales	Acta del Cabildo Extraordinario 17 del 22 de mayo de 2009 / Modificación No. 14 Sección II de fecha 01 de febrero de 2008	10,000,000.00	535,214.29	-	178,571.43	-	357,142.86
CRÉDITO BANSI	sep-13	20 años	Inversión productiva	Acta del Cabildo Extraordinario 6 del 11 de noviembre de 2012 / Sesión Oficial No. 27 Sección II del 20 de Diciembre 2012	315,000,000.00	804,995.00	-	214,995.00	-	589,990.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y / O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	Establecido	Cuenta Corriente	Manejo, Servicio y Neg.	Establecido	-	10,908,381.35	210,330.28	-	-	11,118,711.61
Ver relación analítica						10,908,381.35	210,330.28	-	-	11,118,711.61
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO						361,223,104.29	-	-	10,808,093.73	361,223,104.29
CRÉDITO BANORTE RESTRUCTURADA 2007	feb-07	20 años	Reconocimiento para cancelación de deuda	Acta del Cabildo Extraordinario 13 del 12 de mayo de 2007 / Sesión Oficial No. 14 Sección II del 20 de Diciembre de 2007	54,785,790.00	41,176,092.45	-	-	1,915,197.96	41,176,092.45
FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE CEA	ene-09	13 años	Construcción de Pista de Tratamiento de Aguas Residuales	Acta del Cabildo Extraordinario 17 del 12 de mayo de 2008 / Sesión Oficial No. 14 Sección II de fecha 01 de febrero de 2008	15,000,000.00	5,446,429.03	-	-	123,473.35	5,446,429.03
FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA	sep-09	13 años	Construcción de Pista de Tratamiento de Aguas Residuales	Acta del Cabildo Extraordinario 8 del 11 de noviembre de 2012 / Sesión Oficial No. 27 Sección II del 20 de Diciembre 2012	10,000,000.00	4,107,142.81	-	-	91,888.09	4,107,142.81
CRÉDITO BANSI	sep-13	20 años	Inversión productiva	Acta del Cabildo Extraordinario 8 del 11 de noviembre de 2012 / Sesión Oficial No. 27 Sección II del 20 de Diciembre 2012	315,000,000.00	310,493,440.00	-	-	8,657,574.33	310,493,440.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 541,991,417.30</b>	<b>\$ 186,506,435.05</b>	<b>\$ 134,499,534.00</b>	<b>\$ 10,890,872.76</b>	<b>\$ 282,700,248.15</b>	

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Pleno la propuesta del Tesorero Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -  
 - - - **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Doce Votos a favor la propuesta del Tesorero Municipal, en los términos siguientes: - - - - -  
 - - - **ÚNICO.-** Se aprueba el envío de los estados financieros correspondientes al período trimestral del Primero de Abril al 30 de Junio de 2018 al H. Congreso del Estado de Sonora, para cumplir con lo previsto por los artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -  
 - - - Contándose con dos votos en contra de los C.C. Regidores Propietarios RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO y ENRIQUE HUDSON ALCERRECA; así como cinco abstenciones de la C. Síndico Municipal MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH y los C.C. Regidores RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, MARIA EVA ESQUER CORRAL y ALFONSO URIBE CORONA. - - - - -

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento el nombramiento de la Comisión Mixta encargada de vigilar el desarrollo del proceso de entrega-recepción, en términos de lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a la propuesta de fecha 30 de julio del presente año efectuada por la Presidenta Electa, solo pueden integrar la Comisión Mixta miembros del Ayuntamiento entrante, por tanto para efectos de la integración de la Comisión Mixta, se tienen como propuesta para ser integrantes por parte del ayuntamiento entrante a los C.C.:

1. C. Martín Adán Ruelas Velderrain (Sindico Electo)
2. C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes (Regidor Electo)
3. C. Itzel Antonia Ríos Navarro (Regidora Electa)

Por lo que respecta al Ayuntamiento saliente se tiene como propuesta para ser integrantes a los C.C. :

1. C. Gladys Cristina Devora Cazares
2. C. José Guzmán López González
3. C. Pedro Castillo Morales

Es pertinente precisar que por lo que respecta a los

- C. Santiago Luna García
- C. Luis Felipe Valenzuela Vielledent
- C. Alejandro Rodríguez Zapata
- C. Jazmín Gómez Lizárraga
- C. Maribel Escobedo Paniagua
- C. Yadira Cota Lugo
- C. Brenda Valle García Coronel

Personas que sin ser miembros del Ayuntamiento entrante fueron propuestos por la Presidenta Municipal Electa, para ser miembros de esta Comisión, mismos que podrán fungir como asesores por parte del Ayuntamiento entrante en la Comisión Mixta.

Por su parte el Ayuntamiento saliente propone como asesores de la Comisión Mixta a los siguientes funcionarios:

- C. Lic. Carlos Mexía Osuna
- C. David Martín Kiamy Félix
- C. Ing. Jaime Agruel Robles
- C. C.P. Elsa Patricia Campillo Ruíz
- C. Cesar Iván Ramos Beltrán
- C. C.P. Víctor Morales Serna
- C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda

Así mismo, es oportuno señalar que la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, son omisos con relación al funcionamiento de esta Comisión, por lo que a efecto de dar certeza a su funcionamiento, se propone establecer que las facultades de vigilancia de los integrantes de dicha Comisión se ejecuten de forma plenaria y a través de la formulación de acuerdos tomados por mayoría de votos, enunciando, entre dichas facultades, las siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Sesionar tantas veces como se considere necesario para el cumplimiento de sus propósitos, aplicándose las reglas de la convocatoria de sesiones extraordinarias, con la salvedad que podrán convocar el Síndico Municipal en funciones o la Presidenta Municipal Electa; siendo lugar de reunión cualquier oficina de Palacio Municipal.

Por todo lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, dejo a su consideración el nombramiento e integración de la Comisión Mixta y sus respectivos asesores encargada de vigilar el proceso de entrega-recepción y las reglas mínimas de su funcionamiento antes expuestas.

Integrantes de la Comisión Mixta

**Ayuntamiento entrante**

- 4. C. Martín Adán Ruelas Velderrain (Síndico Electo)
- 5. C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes (Regidor Electo)
- 6. C. Itzel Antonia Ríos Navarro (Regidora Electa)

**Ayuntamiento saliente**

- 4. C. Gladys Cristina Devora Cazares
- 5. C. José Guzmán López González
- 6. C. Pedro Castillo Morales

Asesores Ayuntamiento entrante

- C. Santiago Luna García
- C. Luis Felipe Valenzuela Vielledent
- C. Alejandro Rodríguez Zapata
- C. Jazmín Gómez Lizárraga
- C. Maribel Escobedo Paniagua
- C. Yadira Cota Lugo
- C. Brenda Valle García Coronel

Asesores Ayuntamiento saliente

- C. Lic. Carlos Mexía Osuna
- C. David Martín Kiamy Félix
- C. Ing. Jaime Agruel Robles
- C. C.P. Elsa Patricia Campillo Ruiz
- C. Cesar Iván Ramos Beltrán
- C. C.P. Víctor Morales Serna
- C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Eso que nos está proponiendo esta fuera de la Ley, el artículo 42 es muy preciso dice: asimismo, para vigilar el desarrollo del proceso de entrega-recepción, se nombrará una Comisión Mixta que estará conformada con igual número de integrantes del Ayuntamiento saliente y del entrante y, funcionará cuando menos desde un mes antes de la fecha en que se realizará la sesión de instalación del Ayuntamiento electo. Los integrantes del Ayuntamiento entrante que conformarán la citada Comisión serán designados por el Presidente

Municipal electo y el desempeño de las funciones en la misma será de carácter honorario; el artículo 43 dice: Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el acuerdo que establezca las bases del acto de entrega-recepción, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento será la unidad responsable de coordinar las acciones de planeación, organización, integración y documentación necesarias para la entrega-recepción; es decir, de la propuesta que Usted hace nomas Jorge Alan Carlos es el único que tiene facultades para poder acompañar a los miembros de la Comisión Mixta, se está hablando de asesores, aquí en ninguna parte viene que tengan que tener asesores, pueden tener asesores pero no para asistir a las dependencias, si un funcionario municipal no quiere recibir más que solamente a la Comisión Mixta, no tiene por qué recibir asesores, estaríamos nombrando asesores fuera de la Ley y aquí dice el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento podrá adoptar las medidas pertinentes que se requieran para cumplimentar el acuerdo a que se refiere el artículo 42 de esta Ley, es decir, todos los funcionarios con el propósito de facilitar el proceso de entrega-recepción, los titulares de las dependencias, que todos los que menciona, casi todos son titulares de dependencias, deberán mantener ordenados y permanentemente actualizados sus informes, registros, controles y demás documentación relativa a los asuntos de su competencia y la información de los recursos humanos, materiales, habla de mantener la información, no de ser asesores los funcionarios, entonces creo que estaríamos yéndonos más allá de lo que nos autoriza la Ley de poder hacer, pero que la votación es para que se conforme la Comisión Mixta con los tres miembros que designe la Presidenta Municipal Electa y con los tres miembros que Usted propone." -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "Así lo dice lo que estoy leyendo." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Pero también habla de votar por asesores." -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "No forman parte." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Que quede claro que los funcionarios pueden recibir si así lo desean los puros miembros de la Comisión Mixta." -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "La Comisión Mixta la formar tres regidores de entrante y tres de la saliente." -----

----- En uso de la voz la C. Regidora GLADYS CRISTINA DEVORA VAZARES comentó: "¿no se podría cambiar la palabra asesor por observador?" -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "No se les está dando facultades, no dice en el documento antes leído que se les esté dando facultades." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "No tenemos por qué votarlos." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS LUTERMANN comentó: "Yo secundando un poco lo que dice Alfonso, también me genera muchas dudas que se pretenda votar ahorita a personas, tanto de entrante como de la saliente, sobre todo que es esta, que son funcionarios que parte de la Ley o el Reglamento? ¿En qué artículo y en qué párrafo? puntualmente si se menciona que tenemos la facultad para nombrar a funcionarios que sean integrantes de la Comisión Mixta, eso es lo que creo que está mal que se esté votando." -----



- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "Nomas como aclaración, nosotros no estamos votando a los del Ayuntamiento entrante, claramente establece la Ley que es facultad, en este caso de la Presidenta proponerlos, los únicos que vamos a votar aquí son las tres propuestas de compañeros de aquí."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "No, tenemos que proponer a los tres que la misma Presidenta Electa propone y tenemos que votar a los tres, para equiparar igual pero solamente tres y tres, no a los asesores, estoy de acuerdo en votar que sean tres y tres perfecto está dentro de la Ley, pero en ningún momento que se voten los asesores."

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "La lectura así lo especifica."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Esta muy rara la lectura, esa muy confusa."

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "La Comisión Mixta es de los tres regidores entrante y de los tres regidores salientes."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Y punto y el que los va a coordinar es Jorge Alan Carlos que es el Contralor, solamente el Jefe del Órgano de Control, solamente esos."

- - - En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "¿En que lectura dice eso Alcalde?"

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "¿en qué lectura dice que?"

- - - En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Que nada más se van a votar los miembros del cabildo como parte de la Comisión."

- - - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "En la que leí, la Comisión Mixta así se integra por los tres de la entrante y los tres de la saliente, el documento que envía la alcaldesa electa, también menciona a personas adicionalmente, se respeta el escrito que se ingresó, sin embargo aquí se hace la aclaración de tres personas, que son los Regidores, más bien el Síndico electo, más dos Regidores y los tres Regidores de la administración saliente, eso es lo que queda de manera oficial, porque al final de cuenta se está equiparando a las personas que de alguna manera ellos deciden que estén detrás por cualquier tema en las dependencias, la información no se les va a proporcionar, únicamente a las personas que están de manera oficial."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Vamos a votar en los términos que Usted leyó o los términos de que sean solamente tres Regidores de la saliente y tres de la entrante."

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "Así dice el escrito Regidor."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Porque lo que Usted dice, no estamos votando asesores."

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. LIC. CARLOS MEXIA OSUNA, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con Diecinueve votos presentes otorgar el uso de la voz al LIC. CARLOS MEXIA OSUNA, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento.

- - - En uso de la voz el C. LIC. CARLOS MEXIA OSUNA, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento comentó: "Solo para precisar todas las comisiones"

tienen la facultad de nombrar asesores, inclusive la Comisión Mixta y el nombramiento de los asesores tiene que ser aprobado por el Ayuntamiento no lo digo yo lo dice el artículo 90, último párrafo del Reglamento Interior de cada una de las comisiones podrá nombrar asesores cuando lo requiera previa aprobación del Ayuntamiento, por eso se está haciendo en este momento." ---

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Están revolviendo dos cosas, las comisiones formadas por el Ayuntamiento, creo que nos estamos extralimitando, si ellos quieren llevar asesores adelante que los lleven, pero no tenemos por qué votar nosotros los asesores." ---

- - - En uso de la voz el C. LIC. CARLOS MEXIA OSUNA, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento comentó: "También aplica para la Comisión Mixta, ahora les recuerdo todo el trabajo que esto implica, obviamente ya en contraloría, se tiene el programa de visitas, etcétera y se tiene que estar levantando actas, es mucha información, realmente los asesores por parte del Ayuntamiento vamos a ser colaboradores, facilitadores, para hacer más transparente y ágil el proceso de entrega recepción, yo no veo ningún problema, porque funjamos en ese sentido, para agilizar las cosas gracias a dios no vamos a cometer nosotros los errores que cometió la administración pasada para con nosotros, cuando fuimos la administración entrante que aquí hay muchos que les tocaron esa parte." ---

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Recuerdo que cuando fuiste conmigo, era Director de Festividades y fuiste a revisar el Instituto, te recuerdo que tu ibas como asesor y no te permitieron entrar porque entraron solamente Regidores, estaba la compañera también y nomás se aceptó a la pura Comisión Mixta como tal, los asesores eran para cuando se entregue la documentación ya con los asesores revisarla." ---

- - - En uso de la voz el C. LIC. CARLOS MEXIA OSUNA, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento comentó: "Lo recuerdo muy bien lo que consideramos una falta de respeto." ---

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Falta de respeto es haber ido cuando no tienen facultad de ir, aquí el problema es que se están mencionando asesores, si la votación ahorita es de la pura Comisión Mixta, tres miembros de la entrante y tres miembros de la saliente y la va a coordinar como dice la Ley el Contralor." ---

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "Así viene la lectura no te confundas." ---

- - - En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS MARMANN comentó: "Alcalde con mucho respeto, Mexía y Usted se acaban de contradecir ahorita, Usted mencionaba que lo que se va a votar son los tres miembros del Cabildo de la Comisión Mixta y luego Mexía dice que no, que se van a votar también los miembros que van a fungir como asesores." ---

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "Los que tienen facultades son los Regidores como dice la Ley." ---

- - - En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS MARMANN comentó: "Hice mención que nomás se van a votar a los Regidores que son el Profe Guzmán, Gladys y Pedro y Mexía dice que se van a votar los asesores también, ahí hay una contradicción, en ese sentido por eso manifiesto que mi voto no va a ser a favor." ---

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GARCÍA comentó: "La Ley establece que todas las comisiones, no dice que todas, todas las comisiones podrán tener asesores siempre y cuando sean aprobados por el Ayuntamiento, entonces si esta Comisión va requerir de asesores lo normal es que los aprobemos en este momento." ---

Carlos Mexia  
 Alfonso Uribe  
 Ruben Alan Contreras  
 José Guzmán López  
 Lorenzo de Cima  
 Carlos Mexia  
 Alfonso Uribe  
 Ruben Alan Contreras  
 José Guzmán López  
 Lorenzo de Cima

Carlos Mexia  
 Alfonso Uribe  
 Ruben Alan Contreras  
 José Guzmán López  
 Lorenzo de Cima  
 Carlos Mexia  
 Alfonso Uribe  
 Ruben Alan Contreras  
 José Guzmán López  
 Lorenzo de Cima



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: "Usted contradice al Alcalde, porque el Alcalde dice que no se está sometiendo a votación y Usted dice que sí."-----

En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "El artículo 90 lo establece."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "El artículo 90 viene en el tema de las comisiones de los Regidores."-----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno el nombramiento e integración de la Comisión Mixta encargada de vigilar el proceso de entrega-recepción y las reglas mínimas de su funcionamiento antes expuestas, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con dieciséis Votos de los presentes el nombramiento e integración de la Comisión Mixta encargada de vigilar el proceso de entrega-recepción; en los términos siguientes:-----

--- **PRIMERO.-** Con fundamento en el Artículo 42, Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se nombra e integra la Comisión Mixta encargada de vigilar el proceso de entrega-recepción; quedando conformada por los CC. Regidores Propietarios: GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZALEZ y PEDRO CASTILLO MORALES; así como los CC. Integrantes del Ayuntamiento Electo MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAIN, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES e ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO.-----

--- **SEGUNDO.-** Se aprueban las reglas mínimas de funcionamiento para la Comisión Mixta encargada de vigilar el proceso de entrega-recepción en los términos propuestos por el C. Presidente Municipal.-----

--- Contándose con 3 abstenciones de los C.C. Regidores JIMENA JARAMILLO PEREZ, RUBEN ALAN CONTRARAS HERRMANN y ALFONSO URIBE CORONA.-----

--- En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diecisiete Horas con Diecisiete Minutos del día 14 de agosto de 2018, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.-----

DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO  
PAVLOVICH  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ  
ARREOLA  
REGIDOR PROPIETARIO

**GUAYMAS**

2015 - 2018

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO  
ESCALANTE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO  
ZUÑIGA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS  
HERRMANN  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PEREZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL  
REGIDOR PROPIETARIO

RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CIRO PIÑA AHUMADA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 77 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 78 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018.